

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
-PERSONA JURIDICA**

Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Yo **GLORIA VIVIANA POVEDA CARRERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.070.916,781** expedida en Cota, en mi condición de representante legal de **LA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA** Con Nit. No. **900.086.918-1**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo **EDITH CAROLINA ALVAREZ SALAMANCA** identificada con cedula de ciudadanía No. **46.674.615** de Duitama con Tarjeta Profesional No. **141784-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, de **La CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LA CULTURA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA - CODESTA** Con Nit. No. **900.086.918-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en cota Cundinamarca a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2023

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL



GLORIA VIVIANA POVEDA CARRERO Cédula de Ciudadanía **1070916781** de Cota
CODESTA Nit. No. 900.086.918-1

REVISOR FISCAL



EDITH CAROLINA ALVAREZ SALAMANCA Cédula de Ciudadanía **46.674.615**
Tarjeta Profesional No. 141784-T

E-Mail: corporacion.codestacota@gmail.com

Dirección: Carrera 5 No. 7

Centro Comercial Terra Cota – Oficina 2 - 29

Teléfono: 3017825285 / 3003591800

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

60852F1F75E60E90

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDITH CAROLINA ALVAREZ SALAMANCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46674615 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 141784-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

141784-T

EDITH CAROLINA
ALVAREZ SALAMANCA
C.C. 46674615
RESOLUCION INSCRIPCION 114
UNIVERSIDAD DE BOYACA

FECHA 14/05/2009

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLENARES RODRIGUEZ 152359

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46.674.615

ALVAREZ SALAMANCA

APR 1968

EDITH CAROLINA

NOMINADO

Edith Carolina Alvarez

FIRMA




 FIRMA DEL TITULAR
 Este tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.




FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1978

QUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

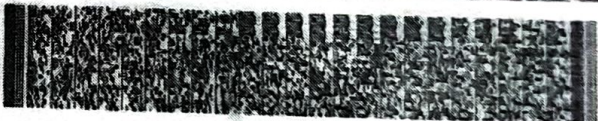
O+
G.S. RH

F
SEXO

25-NOV-1998 QUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Escuela Normal de Boyaca*

NO DE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CAROL VILLALBA GARCIA



A-0707900-00397195-F-0046674615-20120505 0030996484A.1 7292605943